



Fecha: 29 ABR 2026
FOLIO: 20...
ADELINA TENAZA AREVALO
FEDATARIO SUPLENTE
Código Registral de...



RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 179-2026-GRL-GGR

Belén, 07 de Abril de 2026



Visto, el Oficio N° 1362-2026-GRL-GGR-GRPPIPAT, de fecha 07 de abril de 2026, mediante el cual la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto, Inversión Pública y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional del Departamento de Loreto, remite propuesta de modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático, de tipo 004 Créditos y Anulaciones (Entre Ejecutoras) en el Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2026, del Pliego 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto, modificación y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 32513, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026, aprobó entre otros, el Presupuesto Institucional del Pliego 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 382-2025-GRL-GR, de fecha 31 de diciembre de 2025, se aprobó y promulgó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos y de Ingresos para el Año Fiscal 2026, del Pliego 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto;

Mediante Informe N° 067-2026-GRL-GGR-GRPPIPAT/SGRP, de fecha 07 de abril de 2026, la Sub Gerencia Regional de Presupuesto, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto, Inversión Pública y Acondicionamiento Territorial, del Gobierno Regional de Loreto, remite propuesta de modificación en el nivel funcional programático de Tipo 004 Créditos y Anulaciones (Entre Ejecutoras).

Con Oficio N° 029-2026-GRL-DRSL-DRSAA-OPE-U.PPTO/30.36.05.01, de fecha 09 de marzo del 2026, la Unidad Ejecutora 401-000871 Salud Yurimaguas, solicita asignación presupuestal para el cumplimiento del pago de personal y obligaciones sociales, deuda de servicios básicos, mantenimiento y operatividad, adquisición de activos no financieros, respecto a los años 2023, 2024, 2025 y 2026, por lo que se requiere realizar la Nota de Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático de tipo 004 Créditos y Anulaciones (Entre Ejecutoras), por la suma total de S/ 14,019,291.39 (Catorce Millones Diecinueve Mil Doscientos Noventa y Uno y 39/100 Soles).

En concordancia al numeral 47.2 del artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, y en uso de sus facultades, las Unidades Ejecutoras conformantes del Pliego 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto, realizaron Modificaciones en el Nivel Funcional Programático;

Que, siendo la Sub Gerencia Regional de Presupuesto del Pliego "responsable de conducir el Proceso Presupuestario de la Entidad, sujetándose a las disposiciones que emita la Dirección General de Presupuesto Público, para cuyo efecto, organiza, consolida, verifica y presenta la información que se genere en sus respectivas unidades ejecutoras y en sus centros de costos, así como coordina y controla la información de ejecución de ingresos y gastos autorizados en los Presupuestos y sus modificaciones, los que constituyen el marco límite de los créditos presupuestarios aprobados", conforme a lo señalado en el Artículo 7° y 8° del D.L. N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, es por ello que de acuerdo a la evaluación de carácter presupuestal realizada a nivel de Pliego, se determinó realizar Modificaciones en el Nivel Funcional Programático de tipo 004 Créditos y Anulaciones (Entre Ejecutoras), DE LA Unidad Ejecutora 400-000870 Salud Loreto, A LA Unidad Ejecutora 401-000871 Salud Yurimaguas, la suma de S/ 295,000.00 (Doscientos Noventa y Cinco Mil y 00/100 Soles); por la fuente de financiamiento: 5 Recursos Determinados, rubro: 15 Fondo de Compensación Regional – FONCOR, en la genérica de gasto: 2.3 Bienes y Servicios; A LA Unidad Ejecutora 402-000872 Hospital de Apoyo Iquitos, la suma de S/ 536,306.00 (Quinientos Treinta y Seis Mil Trescientos Seis y 00/100 Soles); por la fuente de financiamiento: 5 Recursos Determinados, rubro: 15 Fondo de Compensación Regional – FONCOR, en la genérica de gasto:





Belén, 07 de Abril de 2026

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 179-2026-GRL-GGR



2.3 Bienes y Servicios; A LA Unidad Ejecutora 403-000874 Hospital Regional de Loreto, la suma de **S/ 743,000.00 (Setecientos Cuarenta y Tres Mil y 00/100 Soles)**, por la fuente de financiamiento: 5 Recursos Determinados, rubro: 15 Fondo de Compensación Regional – **FONCOR**, en la genérica de gasto: 2.3 Bienes y Servicios; y A LA Unidad Ejecutora 405-001407 Hospital Santa Gema de Yurimaguas, la suma de **S/ 504,324.00 (Quinientos Cuatro Mil Trescientos Veinticuatro y 00/100 Soles)**, por la fuente de financiamiento: 5 Recursos Determinados, rubro: 15 Fondo de Compensación Regional – **FONCOR**, en la genérica de gasto: 2.3 Bienes y Servicios, haciendo la suma total de la modificación de **S/ 2,078,630.00 (Dos Millones Setenta y Ocho Mil Seiscientos Treinta y 00/100 Soles)**, por la fuente de financiamiento: 5 Recursos Determinados, rubro: 15 Fondo de Compensación Regional – **FONCOR**, en la genérica de gasto: 2.3 Bienes y Servicios.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 427-2024-GRL-GR, de fecha 20 de agosto de 2024, precisa en el inciso i), numeral 1, del artículo 1°, el Titular del Pliego delega a la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Loreto, la facultad de expedir resoluciones referidas a la aprobación de las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático de Habilitaciones y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras y dentro de la Unidad Ejecutora del Presupuesto Institucional del Pliego 453: Gobierno Regional del Departamento de Loreto, en amparo al numeral 47.2 del artículo 47° del D.L. N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, en razón a lo señalado en los considerandos de la presente Resolución, deviene procedente autorizar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático del Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2026, realizadas por las Unidades Ejecutoras del Pliego 453: Gobierno Regional del Departamento de Loreto;

Estando a lo propuesto; con las visaciones de la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica; Gerencia Regional de Administración; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto, Inversión Pública y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Loreto; y,

En uso de las atribuciones conferidas por el Reglamento de Organizaciones y Funciones del Gobierno Regional de Loreto, aprobado por Ordenanza Regional N° 004-2025-GRL-CR, de fecha 26 de diciembre de 2025; y a la delegación de facultades otorgadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 427-2024-GRL-GR, de fecha 20 de agosto de 2024;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobación.

Autorizar la aprobación de la modificación presupuestal en el Nivel Funcional Programático de tipo 004 Créditos y Anulaciones (Entre Ejecutoras), en el Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2026 del Pliego 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto, DE LA Unidad Ejecutora 400-000870 Salud Loreto, A LA Unidad Ejecutora 401-000871 Salud Yurimaguas, la suma de **S/ 295,000.00 (Doscientos Noventa y Cinco Mil y 00/100 Soles)**; por la fuente de financiamiento: 5 Recursos Determinados, rubro: 15 Fondo de Compensación Regional – **FONCOR**, en la genérica de gasto: 2.3 Bienes y Servicios; A LA Unidad Ejecutora 402-000872 Hospital de Apoyo Iquitos, la suma de **S/ 536,306.00 (Quinientos Treinta y Seis Mil Trescientos Seis y 00/100 Soles)**; por la fuente de financiamiento: 5 Recursos Determinados, rubro: 15 Fondo de Compensación Regional – **FONCOR**, en la genérica de gasto: 2.3 Bienes y Servicios; A LA Unidad Ejecutora 403-000874 Hospital Regional de Loreto, la suma de **S/ 743,000.00 (Setecientos Cuarenta y Tres Mil y 00/100 Soles)**, por la fuente de financiamiento: 5 Recursos Determinados, rubro: 15 Fondo de Compensación Regional – **FONCOR**, en la genérica de gasto: 2.3 Bienes y Servicios; y A LA Unidad Ejecutora 405-001407 Hospital Santa Gema de Yurimaguas, la suma de **S/ 504,324.00 (Quinientos Cuatro Mil Trescientos Veinticuatro y 00/100 Soles)**, por la fuente de financiamiento: 5 Recursos Determinados, rubro: 15 Fondo de Compensación Regional –





RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 179-2026-GRL-GGR

Belén, 07 de Abril de 2026



FONCOR, en la genérica de gasto: 2.3 Bienes y Servicios, haciendo la suma total de la modificación de **S/ 2,078,630.00 (Dos Millones Setenta y Ocho Mil Seiscientos Treinta y 00/100 Soles)**, por la fuente de financiamiento: 5 Recursos Determinados, rubro: 15 Fondo de Compensación Regional – **FONCOR**, en la genérica de gasto: 2.3 Bienes y Servicios.

ARTICULO 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria.

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto, Inversión Pública y Acondicionamiento Territorial del Pliego, instruye a las Unidades Ejecutoras, respecto a las Habilitaciones o Anulaciones a efectuar de dentro de cada una de ellas, a fin de que elaboren la correspondiente "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución.



ARTICULO 3°.- Limitación al uso de los recursos.

Los recursos materia de la asignación de recursos a que hace referencia el artículo 1° de esta Resolución, no podrán ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son asignados.

ARTICULO 4°.- Remisión.

La Sub Gerencia Regional de Gestión Documental y Atención al Ciudadano de la Gerencia Regional de Administración, debe remitir copia de la presente Resolución, según lo señalado en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.



Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Gobierno Regional de Loreto

Abog. Víctor López Ortiz
Gerente General Regional



ANEXO RGGR N° 179-2026-GRL-GGR

Pliego : 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto

Fuente Financiamiento: 5. RECURSOS DETERMINADOS

Tipo Modificación Presupuestal: 004 CREDITOS Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

									ANULACION	CREDITO
RUBRO: 15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL									2,078,630	2,078,630
000870 REGION LORETO - SALUD LORETO									2,078,630	-
	PROG.	PROD/PRY.	ACT/AI/OBR.	FUN.	DIV.FUN.	GRUP.	CGG.			
	9001	3.999999	5.000001	20	004	0005	5	2.3	2,078,630	
000871 REGION LORETO - SALUD YURIMAGUAS										295,000
	PROG.	PROD/PRY.	ACT/AI/OBR.	FUN.	DIV.FUN.	GRUP.	CGG.			
	9001	3.999999	5.000003	20	006	0008	5	2.3		295,000
000872 REGION LORETO - HOSPITAL DE APOYO IQUITOS									-	536,306
	PROG.	PROD/PRY.	ACT/AI/OBR.	FUN.	DIV.FUN.	GRUP.	CGG.			
	9002	3.999999	5.000850	20	006	0008	5	2.3		536,306
000874 REGION LORETO - HOSPITAL REGIONAL DE LORETO									-	743,000
	PROG.	PROD/PRY.	ACT/AI/OBR.	FUN.	DIV.FUN.	GRUP.	CGG.			
	9002	3.999999	5.001563	20	044	0097	5	2.3		743,000
001407 GOB. REG. DE LORETO- HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS									-	504,324
	PROG.	PROD/PRY.	ACT/AI/OBR.	FUN.	DIV.FUN.	GRUP.	CGG.			
	9001	3.999999	5.000003	20	006	0008	5	2.3		504,324
TOTAL									2,078,630	2,078,630



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 453 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO

UNIDAD EJECUTORA: 400 - REGION LORETO-SALUD LORETO (000870)

NOTA 0000000114

MES: ABRIL
FECHA DE SOLICITUD: 07/04/2026
TIPO MODIFICACIÓN: 4 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 07/04/2026
DOCUMENTO: 131 | RGGR N° 179-2026-GRL

JUSTIFICACIÓN: MODIFICACION PRESUPUESTAL DE UE: 400 SALUD LORETO A UE: 401, 402, 403, 405, EN APLICACION AL, MEMORANDO N°463-2026-GRL-DRSL/30.01

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G	Anulación	Crédito
0128 9001 3999909 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO 20 004 0005		
Meta: 00001 - 0000019 ACCIONES DE PLANEAMIENTO	2,078,630	
15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR	2,078,630	
5 GASTOS CORRIENTES	2,078,630	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,078,630	
TOTAL:	2,078,630	



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 453 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO

UNIDAD EJECUTORA: 401 - REGION LORETO-SALUD YURIMAGUAS (000871)

NOTA 0000000083

MES: ABRIL
FECHA DE SOLICITUD: 07/04/2026
TIPO MODIFICACIÓN: 4 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 07/04/2026
DOCUMENTO: 131 | RGGR N° 179-2026-GRL

JUSTIFICACIÓN: CREDITO PRESUPUESTAL DE LA UE 453 PLEIGO LORETO A LA UE 401 SALUD YURIMAGUAS - PAGO DE LOCADORES
CORRESPONDIENTE MES DE MARZO 2026

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/II/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G	Anulación	Crédito
0104 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 20 006 0008		
Mota: 00002 - 0000886 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS		295,000
15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR		295,000
5 GASTOS CORRIENTES		295,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS		295,000
TOTAL:		295,000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 453 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO

UNIDAD EJECUTORA: 402 - REGION LORETO-SALUD HOSPITAL DE APOYO IQUITOS (000872)

NOTA 0000000085

MES: ABRIL

FECHA DE SOLICITUD: 07/04/2026

TIPO MODIFICACIÓN: 4 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

ESTADO: APROBADO

FECHA: 07/04/2026

DOCUMENTO: 131 | RGGR N° 179-2026-GRL

JUSTIFICACIÓN: TRANSF. DE PARTIDA DE LA 001-861 SEDE CENTRAL GOREL A LA UE 402 HOSPITAL DE APOYO IQUITOS PARA FINANCIAR EL SERVICIO
LOCACIÓN DE DIC. 2025 Y MARZO 2026

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AL/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G	Anulación	Crédito
0108 9002 3999999 5000850 GESTION OPERATIVA 20 006 0008		
Meta: 00001 - 0000888 GESTION ADMINISTRATIVA		536,306
15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR		536,306
5 GASTOS CORRIENTES		536,306
2.3 BIENES Y SERVICIOS		536,306
TOTAL:		536,306



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 453 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO

UNIDAD EJECUTORA: 403 - REGION LORETO- HOSPITAL REGIONAL DE LORETO (000874)

NOTA 0000000048

MES: ABRIL
FECHA DE SOLICITUD: 07/04/2026

TIPO MODIFICACIÓN: 4 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 07/04/2026
DOCUMENTO: 131 | RGGR N° 179-2026-GRL

JUSTIFICACIÓN: PAGO DE PERSONAL LOCADORES MES DE FEBRERO 2026 SEGUN OFICIO N.851-2026-GRL-DRS-LJ/30.50

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G	Anulación	Crédito
0118 9002 3999999 5001563 ATENCION EN HOSPITALIZACION 20 044 0097		
Mota: 00001 - 0000269 ATENCION EN HOSPITALIZACION		743,000
15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR		743,000
5 GASTOS CORRIENTES		743,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS		743,000
TOTAL:		743,000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 453 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO

UNIDAD EJECUTORA: 405 - GOB. REG. DE LORETO- HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS (001407)

NOTA 0000000094

MES: ABRIL

FECHA DE SOLICITUD: 07/04/2026

TIPO MODIFICACIÓN: 4 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

ESTADO: APROBADO

FECHA: 07/04/2026

DOCUMENTO: 131 | RGGR N° 179-2026-GRL

JUSTIFICACIÓN: TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL DE LA U.E. 400 DIRECCION REGIONAL DE SALUD LORETO A LA U.E. 405 HOSPITAL SANTA GEMA YGS. PAGO LOCADORES MES DE MARZO-2026.

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G	Anulación	Crédito
0095 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 20 006 0008		
Meta: 00001 - 00000000 GESTION ADMINISTRATIVA		504,324
15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR		504,324
5 GASTOS CORRIENTES		504,324
2.3 BIENES Y SERVICIOS		504,324
TOTAL:		504,324



